

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ARANCÓN****EDICTO.-ANUNCIO PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2012**

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y resultando definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2012, adoptado en sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 27 de marzo de 2012, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se procede a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del resumen por capítulos del Presupuesto General para 2012, junto a la plantilla de personal de esta Corporación para el mismo ejercicio.

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2012**INGRESOS****A) Operaciones corrientes:**

Impuestos directos	48.900
Impuestos indirectos	1.000
Tasas y otros ingresos	1.300
Transferencias corrientes	27.800
Ingresos patrimoniales	27.400

B) Operaciones de capital:

Transferencias de capital	33.100
Total ingresos	139.500

GASTOS**A) Operaciones corrientes:**

Gastos de personal	25.900
Gastos en bienes corrientes y servicios	36.500
Transferencias corrientes	7.200

B) Operaciones de capital:

Inversiones reales	69.900
Total gastos	139.500

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2012.**a) Plazas de funcionarios.**

Denominación del puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.

Nº de puestos: 1.

Grupo: A.

Subgrupo: A1/A2.

Escala: Funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Subescala: Secretaría-Intervención.

Sistema de provisión: Concurso.

Situación de la plaza: Cubierta en propiedad.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Arancón, 11 de mayo de 2012.–El Alcalde, Gregorio García Martín.

1185

BOPSO-57-21052012